

GACETA MUNICIPAL

No. 280-II • Chihuahua, Chihuahua, 6 de febrero de 2023



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. CARLOS ALEJANDRO OLIVAS BUHAYA
TITULAR DEL ÁREA

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE

ACUERDO

PÁGINA

Acuerdo mediante el cual se publican los Edictos de Notificación de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria: 3

- Expediente N° 46/2022 a nombre de la C. Marina García Soria.
- Expediente N° 95/2022 a nombre de la C. Dolores Enriqueta Mejía Soto.
- Expediente N° 146/2022 a nombre de la C. María del Socorro Muñoz Chairez.
- Expediente N° 102/2022 a nombre de la C. Martha Alicia Alcalá Armendáriz.
- Expediente N° 148/2022 a nombre de la C. Silvia Ávila Martínez.

Acuerdo mediante el cual se declaran las ganadoras y ganadores del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte Teporaca "2022, Edición XXXVI" 9

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

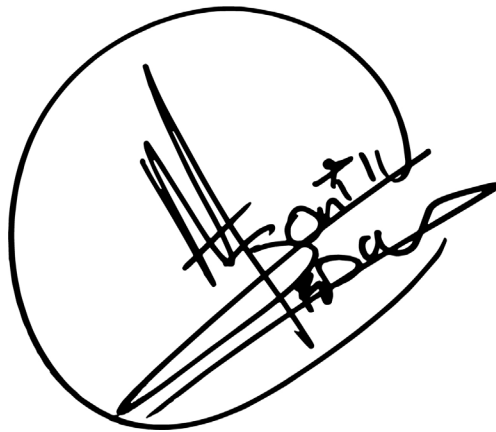
ACUERDO 750/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, los oficios, mediante el cual:

Único: Se publican los Edictos de Notificación de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria Expediente N° 46/2022 a nombre de la C. Marina García Soria, Expediente N° 95/2022 a nombre de la C. Dolores Enriqueta Mejía Soto, Expediente N° 146/2022 a nombre de la C. María del Socorro Muñoz Chairez, Expediente N° 102/2022 a nombre de la C. Martha Alicia Alcalá Armendáriz y Expediente N° 148/2022 a nombre de la C. Silvia Ávila Martínez que constan en Oficios N° SA/SSA/SPI/166/2023, SA/SSA/SPI/118/2023, SA/SSA/SPI/121/2023, SA/SSA/SPI/133/2023 y SA/SSA/SPI/163/2023. remitidos por el Subdirector de Propiedad Inmobiliaria al Coordinador de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 03 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBSECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCION DE PROPIEDAD INMOBILIARIA.
OFICIO SA/SSA/SPI/2139/2022

EXPEDIENTE No. 46/2022

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, la **C. Marina Garcia Soria**, ha presentado ante esta Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el No. **11805** a folio **675** del libro **16** del Registro de Enajenaciones de la Subdirección de la Propiedad Inmobiliaria.

El terreno objeto de este denuncio se encuentra ubicado en **Calle 31** número **4213** a 35.47 M a la Calle Antonio Ponce de León, de la **Colonia San Rafael**, de esta Ciudad, con una superficie de **219.33 Metros Cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
FRENTE	8.19 M	CALLE 31
DERECHO	26.69 M	ADELINA MANRIQUEZ VICUÑA
FONDO	8.24 M	CECILIA MEDINA MONTES
IZQUIERDO	26.69 M	MARIA MEDELLIN RIVERA

El presente Edicto de Notificación de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua deberá publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado o, en su caso, en la Gaceta Municipal correspondiente. Así mismo, se fijará un tanto en los estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

Chihuahua, Chih., a 14 de octubre de 2022.

ATENTAMENTE


LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AJC/cach

"2022, Año del centenario de la llegada de la Comunidad Menonita de Chihuahua"

Secretaria del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Tel. (614) 200 48 00. E. municipal@chihuahua.gob.mx



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD
INMOBILIARIA.
OFICIO SA/SSA/SPI/1912/2022

EXPEDIENTE No. 95/2022

Chihuahua, Chih., a 19 de septiembre de 2022

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, la **C. Dolores Enriqueta Mejía Soto**, ha presentado ante esta Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal denuncia, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11810 a folio 680 del libro 16** del Registro de Denuncias de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria.

El terreno objeto de este denuncia se encuentra ubicado en **Calle Jesus Uranga número 312 de la Colonia Che Guevara**, de esta Ciudad, con una superficie de **86.46 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
FRENTE	5.07 M	CALLE JESUS URANGA
DERECHO	16.60 M	FRANCISCO RAMIREZ RUEDA
FONDO	5.25 M	ROSA MA. HERNANDEZ
IZQUIERDO	16.91 M	ROBERTO RIVERA DUARTE

El presente Edicto de Notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días en la Gaceta Municipal y se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

ATENTAMENTE


LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AIGCH/EGL



"2022, Año del centenario de la llegada de la Comunidad Menonita de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBSECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA.
OFICIO SA/SSA/SPI/121/2023

EXPEDIENTE No. 146/2022

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, la **C. María del Socorro Muñoz Chairez** ha presentado ante esta Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, dependiente de la Subsecretaría del H. Ayuntamiento de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal denuncia, mismo que ha quedado registrado bajo el No. **11813** a folio **683** del libro **16** del Registro de Enajenaciones de la Subdirección de la Propiedad Inmobiliaria.

El terreno objeto de este denuncia se encuentra ubicado en **Calle 35 No.4005**, de la **Colonia San Rafael**, de esta Ciudad.

El presente Edicto de notificación de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua deberá publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días, en la Gaceta Municipal. Así mismo se fijará un tanto en los estrados de la Presidencia Municipal

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

Chihuahua, Chih., a 18 de enero de 2023.

ATENTAMENTE


MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

A/GC/acbm



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Comutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBSECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA.
OFICIO SA/SSA/SPI/133/2023

EXPEDIENTE No. 102/2022

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, la **C. Martha Alicia Alcalá Armendáriz** ha presentado ante esta Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, dependiente de la Subsecretaría del H. Ayuntamiento de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal denuncia, mismo que ha quedado registrado bajo el No. **11814** a folio **684** del libro **16** del Registro de Enajenaciones de la Subdirección de la Propiedad Inmobiliaria.

El terreno objeto de este denuncia se encuentra ubicado en **Calle Nemesio Santos Degollado No.5705**, de la **Colonia Tiradores**, de esta Ciudad.

El presente Edicto de notificación de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua deberá publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días, en la Gaceta Municipal. Así mismo se fijará un tanto en los estrados de la Presidencia Municipal

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

Chihuahua, Chih., a 18 de enero de 2023.

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

A/C/ acbm



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBSECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA.
OFICIO SA/SSA/SPI/163/2023

EXPEDIENTE No. 148/2022

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, la **C. SILVIA AVILA MARTINEZ** ha presentado ante esta Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, dependiente de la Subsecretaria del H. Ayuntamiento de la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal denuncia, mismo que ha quedado registrado bajo el No. **11811** a folio **681** del libro **16** del Registro de Enajenaciones de la Subdirección de la Propiedad Inmobiliaria.

El terreno objeto de este denuncia se encuentra ubicado en **Calle Obrero Mundial No.4110, a 32.15 metros a la Calle Carlos Pacheco V.** de la Colonia **Che Guevara**, de esta Ciudad.

El presente Edicto de notificación de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua deberá publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días, en el en la Gaceta Municipal. Así mismo se fijará un tanto en los estrados de la Presidencia Municipal

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines de la expresada Ley.

Chihuahua, Chih., a 16 de enero de 2023.

ATENTAMENTE
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

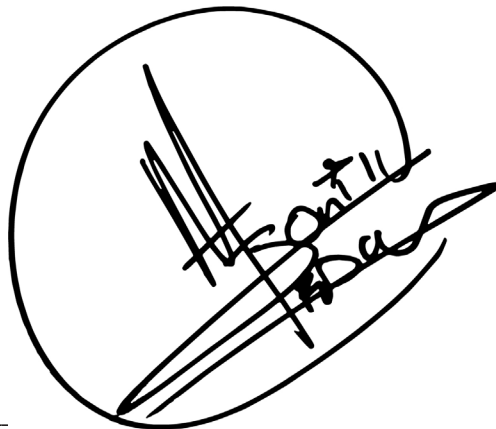
ACUERDO 751/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 25 de enero del 2023, número S.O.02/23, mediante el cual:

Único: Se declaran las ganadoras y ganadores del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte Teporaca "2022, Edición XXXVI".

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 03 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.S. 01/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento verificada con fecha 19 de enero del año 2023, dentro del punto número tres del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Encargado de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Alejandro Morán Quintana, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Integrantes de la Comisión Especial de Premiación en relación al resultado de la deliberación y votación del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2022, Edición XXXVI". ...Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declaran como ganadoras y ganadores del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte Teporaca" 2022, Edición XXXVI", con el TEPORACA DE BRONCE a las y los deportistas y categorías especiales que se describen a continuación:

No.	Deportista	Disciplina
1	Luis Enrique González Martínez	Artes Marciales Mixtas
2	Sol Nahomi Zapata Porras	Atletismo
3	Channel Lucero Ochoa Salinas	Basquetbol
4	Mauro Octavio Corona Santana	Beisbol UACH
5	Adriana Quezada Giner	Ciclismo
6	Alejandro Carrasco Regalado	Fisicoconstructivismo
7	Erick Eduardo López Lechuga	Futbol Americano UACH
8	Felipe Alexis Baez Casavantes	Futbol Rápido UACH
9	Miguel Ángel González Durán	Futbol Sala UACH
10	Ana Isabella Moya Campos	Gimnasia
11	Valentina Giles Durán	Golf
12	Jashel Dorado Mendiola	Halterofilia UACH
13	Perla Fernández Hidalgo	Handball UACH
14	Emilio Payán Meraz	Hockey on line UACH
15	Diana Ariste Rubio Leyva	Jiu Jitsu
16	Rodolfo Francisco García Velarde	Karate
17	Yazmín Itzel Ontiveros Macías	Kick boxing
18	José Luis Acosta Guevara	Lima Lama



19	Ángel Tadeo Ruvalcaba González	Luchas Asociadas
20	Rebeca Alexis Almanza Aguirre	Muay Thai
21	Sergio Alberto Meraz Chávez	Natación
22	Diana Sofía Arizmendi Serranía	Porra UACH
23	la Teporaca Reyes Romero	Tenis
24	Dina García Ramírez	Triatlón
25	Alexis Alfredo Galicia Padilla	Voleibol de playa
26	Yessenia Arizbeth Medrano Mendoza	Wu Shu
27	Luis Guadalupe Escudero Morales	Adulto mayor
28	Gilberto Santos Sambrano	Entrenador
29	Daniel Alvídrez Lozano	Impulsor Deportivo

SEGUNDO. Se declaran finalistas del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte Teporaca" 2022, Edición XXXVI", para el TEPORACA DE ORO y el TEPORACA DE PLATA a la deportista y el deportista que se describen a continuación:

FINALISTAS DEL TEPORACA DE ORO Y DE PLATA

Deportista	Disciplina
Gloria Carolina Fernández Quiñonez	Box
Rodrigo Montoya Solís	Raquetbol

TERCERO. Túrnese el Acuerdo a la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en la Gaceta Municipal, a efecto de dar a conocer los ganadores del premio.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al primer día del mes de febrero del año dos mil veintitres.

El Secretario del H. Ayuntamiento



Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA **GACETA MUNICIPAL**

en: www.municipiochihuahua.gob.mx

Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

No. 280-II • Chihuahua, Chihuahua, 6 de febrero de 2023



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. CARLOS ALEJANDRO OLIVAS BUHAYA
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800

GACETA MUNICIPAL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua